PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC–DTB-005-2025
EVALUACION TECNICA PRELIMINAR
02 DE JULIO DE 2025

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA CON SU CORRESPONDIENTE MODERNIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA.

LISTA DE PROPONENTES

En primer lugar, se procede a verificar cual fue la oferta de menor valor presentada en el presente proceso. A continuación, se ordenan de forma ascendente desde el menor valor en los siguientes términos:

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO
1	**SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SYSENERGY S.A.S.**	NIT: 901.210.533-3	JAVIER HORACIO ZABALA CARVAJAL C.C. No. 91.263.901 Bucaramanga	**$19.385.000**
2	**DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS**	NIT. 901.144.306-5	Rosa Edith Rodríguez Silva C.C. No.52.906.030 de Bogotá	**$20.271.646**

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, se procederá con la evaluación de la oferta de menor valor, así:

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE / PROPONENTE 01 – SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SYSENERGY S.A.S. NIT. 901.210.533-3

Presupuesto Oficial **$23.732.567** Expresado *en SMMLV 16.67*

EXPERIENCIA APORTADA PROPONENTE 01				
Objeto / Contrato No	**ACREDITACIÓN - DOCUMENTACION EXPERIENCIA.**	**COD_ UNSPSC**	**VALOR**	**VERIFICACION**
PRESENTA EXPERIENCIA CON No. CONTRATO 247/2023 ADQUIRIDA CON LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA	**CUMPLE**	**72154300**	**No. 247, SMMLV 87.21 CUMPLE**	**CUMPLE**
PRESENTA EXPERIENCIA CON No. CONTRATO 001-2024, ADQUIRIDA CON LA CLINICA ODONTOLOGICA SMILES GLORIA ESTELLA ZABALA	**CUMPLE**	**72124300 72124100**	**No. 001 SMMLV 40.00 CUMPLE**	**CUMPLE**
EXPERIENCIA CON No. CONTRATO 228-2023, ADQUIRIDA CON LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	**CUMPLE**	**72154300**	**No. 228, SMMLV 45.21 CUMPLE**	**CUMPLE**
CONTAR CON UN EQUIPO ANALIZADOR DE ENERGÍA DE CALIDAD DE SU PROPIEDAD VERIFICABLE CON FACTURA DE COMPRA O CARTA DE PROPIEDAD PARA LLEVAR A CABO LAS PRUEBAS DE LA PLANTA Y TRANSFERENCIA.	**CUMPLE ADJUNTA CARTA DE PROPIEDAD Y FOTOGRAFIAS DEL ANALIZADOR DE ENERGIA DE CALIDAD**	**N/A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA DE ALGUNO DE SUS TÉCNICOS EN ESTE TIPO DE SOLUCIONES CON MÁS DE DOCE (12) AÑOS.	**CUMPLE ADJUNTA HOJA DE VIDA DE FABIO GONZALEZ DUARTE**	**EXPERIENCIA DESDE EL AÑO 2000**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS	**ANEXA FORMATO # 4**	**CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		Total, experiencia Acreditada	**172.42 SMMLV**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN PRELIMINAR - EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

No. Proponente	NOMBRE PROPONENTE	ESTADO
1	SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SYSENERGY S.A.S. NIT. 901.210.533-3	HABILITADO TECNICAMENTE

En cumplimiento del artículo 5 de la ley 1882 de 2018 una vez cumplido el término de tres (3) días a través de la plataforma transaccional, los oferentes no presentaron las observaciones.

En constancia, se firma en Bucaramanga a los Dos (02) días de julio de 2025.

SENAIDA TELLEZ DUARTE
SECRETARIA GENERAL

Proyectó Aspectos Técnicos: Gustavo Velásquez Velasco – CPS Secretaria General

INFORME DE EVALUACIÓN

MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
Nro. DEL PROCESO	MC-DTB-005-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA CON SU CORRESPONDIENTE MODERNIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA
FECHA	02 DE JULIO DE 2025

Adelantada el cierre y apertura de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual se procede a presentar la verificación de documentos habilitantes de la propuesta acorde con los requisitos y condiciones previstas en la invitación publica y de conformidad con lo contemplado en el numeral 4[1] del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015: para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el mismo Decreto. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En cumplimiento del artículo 5 de la ley 1882 de 2018 una vez cumplido el término de tres (3) días a través de la plataforma transaccional, los oferentes no presentaron observaciones ni hubo lugar a subsanaciones.

1. PROPONENTES

De conformidad con el listado de proponentes de la plataforma transaccional del SECOP II se recibieron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluacion	Presentada	Oferta
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA CON SU CORRESPONDIENTE MODERNIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA AUTOMÁT	SYSENERGY S.A.S.	Oferta aceptada	26/06/2025 9:42 AM	19.635.000 COP
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	DIGITAL CENTER	Oferta aceptada	26/06/2025 9:05 AM	20.271.646 COP

En primer lugar, se procede a verificar cual fue la oferta de menor valor presentada en el presente proceso. A continuación, se ordenan de forma ascendente desde el menor valor en los siguientes términos:

No.	PROPONENTE	VALOR DE OFERTA	ORDEN DEL MENOR VALOR
1	SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SYSENERGY S.A.S.	$ 19.635.000,00	1
2	DIGITAL CENTER	$ 20.271.646,00	2

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, se procederá con la evaluación de la oferta de menor valor, así:

2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Proponente 1	
Tipo de Persona	Persona jurídica
Nombre del proponente	SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS SAS – SYSENERGY SAS
Tipo de documento	NIT
Nro. de documento	901210533-3

[1] "La entidad debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente",

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y TECNICO	CUMPLE – NO CUMPLE - NO APLICA - REQUERIDO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple	
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	Cumple	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDAES.	Cumple	
CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002)	Cumple	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	Cumple	
CERTIFICADO DE CONTRALORÍA.	Cumple	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	Cumple	
VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	Cumple	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT.	Cumple	
ACUERDO DE PROBIDAD	Cumple	
COSTOS INDIRECTOS	Cumple	
COMPROMISO TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	Cumple	
GARANTIA DE SERIEDAD	Cumple	
REDAM	Cumple	
MIPYME	NO APLICA	

CONCLUSION DE LA EVALUACION: De acuerdo con la propuesta presentada por SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS SAS – SYSENERGY SAS representada legalmente por el señor JAVIER HORARIO ZABALA CARVAJAL identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 91.263.901 de Bucaramanga, el comité de evaluación determina que el proponente SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE

En constancia de lo anterior se firma a los Dos (02) días del mes de Julio de 2025.

CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
Jefe Asesora Oficina Contratación
Aspectos Jurídicos

Proyecto Aspectos Jurídicos: Jesenia Andrea Carrillo Méndez – CPS Contratación DTB

MÍNIMA CUANTÍA
Nº MC-DTB-005-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA CON SU CORRESPONDIENTE MODERNIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA".

VALOR PRESUPUESTO: VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 23.732.567), incluido IVA, INCLUYE COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, GASTOS, DEDUCIONES, CONTRIBUCIONES Y DEMAS EROGACIONES APLICABLES E INCLUIDO IVA.

1. PROPONENTES DEL PROCESO

En primer lugar, se procede a verificar cual fue la oferta de menor valor presentada en el presente proceso. A continuación, se ordenan de forma ascendente desde el menor valor en los siguientes términos:

No.	PROPONENTE	VALOR DE OFERTA	ORDEN DEL MENOR VALOR
1	**SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SYSENERGY S.A.S.**	**$ 19.635.000,00**	1
2	DIGITAL CENTER	$ 20.271.646,00	2

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, se procederá con la evaluación de la oferta de menor valor, así:

2. EVALUACIÓN PROPONENTES DEL PROCESO

2.1 SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SYSENERGY S.A.S.

Al verificar el valor ofertado, se evidencia que el proponente presenta un precio unitario inferior al valor del precio establecido por la Entidad para cada uno de los ítems, de conformidad con el estudio de mercado realizado para el presente proceso.

Así mismo, el proponente presenta su oferta a través de la plataforma SECOP II, por medio de su usuario principal, de conformidad con el número 1.6.4 "Presentación de ofertas" literal b y d.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.6.6 "Verificación y evaluación de las propuestas" enmarcada en la invitación pública, - la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente- De esta manera, se concluye que la oferta económica de menor valor **CUMPLE** con los requisitos establecidos por la Entidad.

De esta manera, y en cumplimiento del artículo 5 de la ley 1882 de 2018 una vez cumplido el término de tres (3) días a través de la plataforma transaccional, los oferentes no presentaron observaciones ni hubo lugar a subsanaciones.

Por lo anterior, la propuesta de **SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SYSENERGY S.A.S.** CUMPLE y se encuentra HABILITADO económicamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, el día 02 de julio de 2025

JUDITH ALEXANDRA DEL CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTORA FINANCIERA
Miembro Financiero del Comité Evaluador

Proyectó: Julian David Mendoza Nieves
CPS Profesional de apoyo para los aspectos financieros